

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se publica acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

- Expediente núm.: 11-AF-0601/11.
- Solicitante: Andrés Sánchez Reina.
- Último domicilio: Bda San Telmo, Blq 10, 2.º A, 11408, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en Resolución de Concesión de Subvención para la Adecuación Funcional Básica de Vivienda.
- Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 21 de octubre de 2011, que pone fin a exp. 11-AF-0601/11, por un importe de 1.132,80 euros.

Cádiz, 19 de septiembre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.